

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO
DE CANTABRIA**

Notificación de auto de rectificación en procedimiento de demanda número 274/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 274/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Ion Vacarenco Vacarenco contra la «Tesorería General de la Seguridad Social», «Mutua Fremap», «Instituto Nacional de la Seguridad Social», y la empresa «Cerramientos de Formato Grande, S.L.» sobre Seguridad Social, se ha dictado auto de rectificación cuyo dispongo es del siguiente tenor literal:

«Acuerdo no haber lugar a la rectificación solicitada.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Cerramientos de Formato Grande, S.L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 23 de octubre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/14886

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO
DE CANTABRIA**

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 660/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Antonio Mancebo Fuente contra «Tework 2012, S. L.», INSS, TGSS y Mutua Universal, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 660/08 se ha acordado citar a «Tework 2012, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de febrero de 2009, a las nueve treinta, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convo-

catoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Tework 2012, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 26 de noviembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/16325

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO
DE CANTABRIA**

Citación de celebración de actos de conciliación-juicio número 833/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Claudio Liaño Baldizán contra «TABIQUES CANTABRIA, S.L.», y «FOGASA», en reclamación por DESPIDO, registrado con el número 833/2008 se ha acordado citar a «TABIQUES CANTABRIA, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de diciembre de 2008 a las 12:20, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «TABIQUES CANTABRIA, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 1 de diciembre de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/16516



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA**

C/ César Llamazares, 2, 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es